

Colegio Nacional de Buenos Aires
Departamento de Latín
Programa correspondiente al **Cuarto año**
Ciclo lectivo 2012

Literatura

El teatro: Plauto, Terencio, Séneca. Sus antecedentes griegos. Sus proyecciones en la literatura posterior.

Lecturas obligatorias: un fragmento en latín; una obra en traducción; un fragmento, por lo menos, de una obra griega y de una posterior.

La oratoria y la historia: Cicerón, César, Salustio, Tito Livio, Tácito. Sus antecedentes griegos. Sus proyecciones en la literatura posterior.

Lecturas obligatorias: un fragmento en latín; una obra en traducción; un fragmento, por lo menos, de una obra griega y de una posterior.

La lírica y la elegía: Catulo, Horacio, Tibulo, Propercio, Ovidio. Sus antecedentes griegos. Sus proyecciones en la literatura posterior.

Lecturas obligatorias: una selección de poemas, en latín; un fragmento, por lo menos, de una obra griega y de una posterior.

La poesía narrativa: Catulo, Virgilio, Ovidio. Sus antecedentes griegos. Sus proyecciones en la literatura posterior.

Lecturas obligatorias: un fragmento en latín; una obra en traducción; un fragmento, por lo menos, de una obra griega y de una posterior.

Lengua

Morfosintaxis de la oración compleja. Sistematización de las proposiciones subordinadas. Ablativo absoluto.

Conjugación verbal: sistematización del modo subjuntivo

Verboides: participio futuro activo, gerundio, infinitivos futuros activo y pasivo

Notas

Cada unidad de literatura se centrará en el estudio de uno de los autores propuestos. En la elección del autor el profesor tendrá en cuenta las características del curso y las lecturas hechas anteriormente por los alumnos.

El programa permite el ordenamiento cronológico, el estudio por géneros, o la combinación de ambos, y variedad en los enfoques. El profesor queda en libertad de alterar el orden de las unidades y de ampliar los contenidos.

Al finalizar el curso el profesor entregará a sus alumnos y al Jefe de Departamento una nota con el detalle de los temas dados, que serán de conocimiento obligatorio.

Exámenes

Para todos los alumnos -regulares, previos y libres- los exámenes consistirán en la resolución escrita del análisis morfosintáctico, la traducción

e identificación de al menos un fragmento no trabajado en clase, pero perteneciente a obras leídas en traducción a lo largo de la cursada. Aprobado ese trabajo, en un oral posterior, se indagarán conocimientos de lengua, literatura y civilización que amplíen la exposición escrita. En la instancia de marzo, todas las consignas se desarrollarán por escrito.

Profesora Sylvia Nogueira